

nuestro siglo se paga más del *acaso* que de la divina Providencia. Sin embargo, y aunque sea por *acaso*, varios historiadores han observado que los monarcas que coadyvaron á tan solemne acto de injusticia como fué el violentar la voluntad del Sumo Pontífice, todos lo expiaron en su reino ó en su familia. El Rey de Nápoles perdió una parte de sus Estados; Luis XV acabó su vida, como todos saben, entre los remordimientos y la desesperacion; Luis XVI dejó la cabeza en manos del verdugo. En Portugal y España fué acerbísima la persecucion contra los Jesuítas; pero la casa de Braganza se vió obligada á huir allende los mares, y Carlos IV, con largas desgracias de familia, seguidas de perpetuo destierro, expió la obstinación de su padre. Austria en tiempo del emperador José II se vió humillada, mutilada y á punto de perecer. En tiempos más próximos á nosotros, Carlos X los lanzó al destierro y les siguió; Luis Felipe movió cielo y tierra para aniquilarlos, y murió desterrado. De los particulares que se señalaron últimamente en perseguir á la Compañía,

llevan la palma el infeliz Gioberti y Eugenio Sue: aquel no tuvo quien le asistiese en su última hora; éste murió impenitente. Y hay tantos otros casos especiales... mas, ya se sabe, que para muchos esto es una mera casualidad; y por mi parte, séalo en buen hora; sólo pido á Dios de todo corazon; que nadie tenga que experimentarlo por sí mismo, porque si bien toda la justicia no se cumple en la tierra, sin embargo, muchas veces en ella comienza.

XI

Los Jesuítas tienen en contra suya hombres doctos, hombres santos, Gobiernos ilustrados.

Que los Jesuítas tienen en contra suya algunos hombres doctos, se puede conceder, porque con frecuencia el saber no va siempre unido con la virtud, ni siempre libra de pasiones. Hay entre los doctos, enemigos jurados de la Santa Iglesia y de Jesucristo, como lo demuestra la experiencia de cada día, y

los fieles deben saber que Jesucristo ha dicho: *Si me persecuti sunt et vos persequentur*. Si á El persiguieron, también perseguirán á sus discípulos, y mucho más á los que hacen profesion de seguirlo en el Apostolado. Quien se maravilla de esto, y por lo mismo se escandaliza, no da prueba de haber comprendido bien el espíritu del Evangelio.

Pero en cuanto á los hombres santos, tengo que hacer mis reservas; y antes de tenerlos por tales, desearía ver la bula de su canonizacion. Los hombres santos no siguen el sistema de oponerse á una institucion fundada por la Iglesia, aprobada por los Pontífices, y que trabaja bajo la direccion del Episcopado católico. Los hombres santos saben ó deben saber, que no es lícito á un particular erigirse en juez, reprender y condenar una Orden religiosa, porque ese juicio pertenece esencialmente á la Iglesia. Los hombres santos, sobre todo si son eclesiásticos, deben saber que los católicos tienen obligacion de estar en comunion de caridad con todos aquellos que están en comunion de fe con la Silla Apostólica.

Los hombres santos deben saber que el hablar mal y murmurar de una Orden religiosa, añade á la maledicencia la calumnia; porque es moralmente imposible, que entre los supuestos reos no se hallen muchos inocentes. Los hombres santos aun cuando conozcan á algunos sacerdotes culpables, no lo publican, sino que avisan con caridad á los superiores, para que procuren aplicar el remedio conveniente, ó lloran secretamente delante de Dios, pidiéndole que corte aquellos abusos; pero no van jamás por calles y plazas públicas á difamarlos, sabiendo muy bien que las personas poco instruídas é inexpertas confunden fácilmente la causa de los religiosos con la de la Religion. Me parece que bien consideradas todas esas razones, no está fuera de propósito poner en duda la santidad de ciertas personas.

Pasemos á los gobiernos *ilustrados*.

Si ese aserto se hubiese proferido hace un siglo, cuando la conspiracion más vasta que recuerdan las historias había oprimido á la Compañía con acusaciones y calumnias de

toda clase, y le había quitado todos los medios para disculparse, me sentiría inclinado á conceder que algun príncipe no muy rico de ingenio hubiese podido dudar, aunque no convencerse, de su culpabilidad; pero en nuestros días, para excusar á un gobierno que se espanta sériamente de los Jesuítas, es necesario admitir un grado de ignorancia ó estupidez que no cabe en la naturaleza humana.

Y valga la verdad. En la segunda mitad del siglo pasado, fueron arrojados los Jesuítas de los Estados borbónicos y portugueses en Europa y allende el Océano. Entonces las Cortes de España, Francia, Nápoles y Portugal estaban dominadas por cuatro ministros tiránicos y masones, ó sea, Aranda, Choiseul, Tanucci y Pombal, los cuales tenfan como bajo tutela á sus reyes, imbéciles en su afeminación, ó engañados por sutilísimas imposturas. Más de 16.000 Jesuítas fueron entonces desterrados, encarcelados, dispersos y maltratados con increíble inhumanidad, entre los aplausos de jansenistas y filosofastros, los liberales de aquel tiempo. Las acusaciones dirigidas contra las

víctimas inocentes para legitimar con alguna apariencia tanta iniquidad, eran múltiples, prevaleciendo las políticas. Los Gobiernos tuvieron á la mano todos los archivos de las Casas, Colegios, Universidades y Misiones de la Compañía de Jesús: tuvieron todos los medios de formar cuantos procesos les pluguiesen. Pero ¿qué salió de todo esto? Absolutamente nada. Los Jesuítas, privados hasta del natural derecho de defensa, fueron condenados por cuatro gobiernos sin proceso alguno; y la historia, despues de un siglo, espera todavía una prueba, *una prueba sola*, digo, que demuestre ser verdadera *una sola tambien de las acusaciones* que entonces se inventaron para justificar este delito.

Ellos mismos lo han confesado desesperados de no poder sustanciar un proceso cualquiera para salvar las apariencias de la legalidad. Además, en nuestros días, la policía que llega á penetrar en el fondo de las sociedades secretas, ¿puede ignorar lo que hacen los Jesuítas? ¿No tiene á la mano toda su correspondencia, y no sabe cuanto hacen y

dicen? En 1848 fueron escudriñadas todas sus casas, incautados todos sus escritos; en algunos puntos háse llegado hasta á inquietar (cosa increíble, pero sin embargo verdadera) en la misma Iglesia las tumbas de los muertos. ¡Y bien! ¿Qué han sacado de todo esto? Yo lo diré. Los radicales con su profunda ciencia han sabido cambiar en Friburgo un magnífico gabinete de máquinas de física en instrumentos de tortura! ¡A fe mía que los Jesuitas constituyen con tales máquinas un serio peligro para los Gobiernos y los Estados!

Por lo demás, ¿cuáles son los Gobiernos ilustrados que los persiguen? Austria deja multiplicarse sus casas y no teme conjuraciones. En Bélgica, fuera de los afiliados á las sectas masónicas, todo ciudadano los estima, y no teme por su Gobierno. Esparcidos están en las islas Británicas y sus colonias, y sin embargo no tiembla Inglaterra. Ni tiemblan los Estados-Unidos, donde el Gobierno mismo promueve y sostiene sus establecimientos, que se hallan esparcidos por todas partes. ¿Cuáles son, pues, los Gobiernos ilustrados que re-

chazan la Compañía de Jesús? Alemania, pero no la Alemania de años pasados, la cual también se servía de ellos y premió á cerca de ochenta por los servicios que habían prestado en el campo de batalla en las ambulancias y hospitales, al ejército, sino la Alemania masónica, que aprisionó á Obispos, sacerdotes, fieles de toda condición, destruyó parroquias, gravó con multas á corporaciones y particulares; que prohibió, en fin, la enseñanza católica, y destruyó las Órdenes religiosas, y renovó en pleno siglo XIX la célebre persecución de Juliano Apóstata. También el Gobierno actual de Francia persigue á los Jesuitas; mas la Francia de los Gambetas, de los Ferry, de los Constans, ¿es propiamente un Gobierno ilustrado? ¡Oh! ¿de dónde le ha venido esta abundancia de luz que tanto la ilumina? Hasta los últimos años tenía Jesuitas en todos sus departamentos; les entregaba la flor de la juventud en cerca de 70 colegios con indecible satisfacción de los padres de familia; los quiso hasta en sus campos de batalla en Africa, Italia, Crimea, los oía también en su Corte y

no tenía motivo de queja. ¿Cómo ha sobrevenido este cambio? La luz la trajeron los asesinos de la *Commune*, vueltos de Numea, los comunistas asentados en las Cámaras y Municipios, aquellos que quieren la escuela sin Dios, la ciudad sin iglesia, el pueblo sin religion. Mas si tal Gobierno es ilustrado, los Jesuitas son en verdad culpables. Finalmente, la guerra contra los Jesuitas está encendida sobre todo en Italia. ¿Pero desde cuándo? No, en verdad, antes del actual Gobierno; porque entonces los Jesuitas tenían casas y colegios de un extremo á otro de Italia, y nadie los miraba como sospechosos. Comenzó contra ellos la guerra, cuando la Revolucion vencedora emprendió la guerra contra la Iglesia y su cabeza. ¿Se deberá por ventura llamar ilustrado el Gobierno de los Cavour, Farini, Lanza, Ricasoli y demás hasta los actuales Depretis, Cairoli y Villa, esto es, un Gobierno compuesto sucesivamente de todos los Jefes de la Masonería; un Gobierno que siempre abrigó en su corazon odio á Cristo y su Iglesia, que suprimió las órdenes religiosas, con-

fiscó sus bienes y los de los seminarios, despojó por todos los medios al Clero, y lo sujetó con ejemplo inaudito al servicio militar; un Gobierno que corrompió sistemáticamente la juventud en las escuelas, y embrutece al pueblo con los espectáculos teatrales, con el periodismo impío, con indignas pinturas y fotografías; un Gobierno, en fin, que persigue al Vicario de Cristo, dándole á beber todos los días amarguísima hiel? Semejante Gobierno, ¿se llamará ilustrado? De ningun modo; pueden los Jesuitas deplorar el que se les vede por estos impíos prestar á las almas, y sobre todo á la juventud, los auxilios de su ministerio; mas nunca se lamentarán de ser odiados por gobernantes de tal jaez. ¡Ay de ellos el día en que obtuviesen la estimacion de quienes tan furiosamente odian á Jesucristo y su Iglesia!

XII

¡Los Jesuitas han enseñado tantos errores!..

Larguísima tarea sería el enumerar todas las acusaciones dirigidas contra la enseñanza de los Jesuitas, y yo quiero ser breve. Sin embargo, diré aquí algunas palabras acerca de las más graves y solemnes, y esto bastará. *Los Jesuitas han enseñado como propia suya la teoría de que el fin justifica los malos medios.* Ahora bien: esta primera acusacion no es otra cosa que una atroz calumnia. Ningun escritor Jesuíta, entre los cien mil y más que han publicado libros, enseñó jamás directa ni indirectamente, ni insinuado siquiera semejante perversidad. Entiéndase que decimos *ninguno, ni siquiera uno solo.* Esta doctrina fué atribuída al P. Escobar, y la verdad es que él enseñó todo lo contrario. Hé aquí sus palabras (Libro III, cap. 6, núm. 73) «Si

la accion es mala por su objeto, ó sea en sí misma, y es ordenada á buen fin, no por esto deja de ser inmoral, *sino permanece absoluta y simplemente mala*, v. gr.: el robar para dar limosna.» Así él. Y siendo esto así, ¿puede darse una calumnia más desvergonzada que esta? Por lo demás, debe recordarse que en estos últimos tiempos un célebre orador alemán prometió en el púlpito 20.000 pesetas á cualquiera que encontrase aquella proposicion en los escritos de un Jesuíta; pero las 20.000 liras permanecieron en su gaveta, sin que nadie lograse encontrarla, aun escudriñando las más numerosas bibliotecas. Pero si no se encuentra entre los escritores Jesuitas, ¿no habrá otro lugar donde pueda hallarse? Yo quisiera que algun diputado ó senador de Italia hiciese análoga proposicion respecto de los ministros francmasones y liberales que han formado la Italia, como ellos dicen; que á mí me bastaría ánimo para ganar en el espacio de diez minutos 200.000 liras. Citaré al *honrado* Cavour, el cual confesaba que la política empleada por él era la política de truhanes Citaré á Máximo di

Azeglio, que definía la política entronizada por él, una política fundada en la moral de los dos pesos y las dos medidas, y por lo tanto una moral corrompida, tanto para la vida pública como para la privada. Citaré el gran principio de Salvagnoli, de que con la verdad no se gobierna. Y despues con el libro de Lamármora «Un poco de luz,» con los dos libros publicados por Luis Zini, en que expone los criterios supremamente *morales* de Gobierno, seguidos por los que han desangrado y deshonrado á Italia en estos veinte años; y sobre todo con el Diario de Persano, mostraré cómo para conseguir el fin de unificar á Italia, se han empleado tantas ficciones, hipocresías, mentiras, traiciones y engaños, que bastan para infamar á Italia por todos los siglos; y daré pruebas tan palmarias, solemnes é irrecusables, que confundan á quien todavía tenga frente capaz de vergüenza. ¿Mas para qué? Ellos son los cándidos corderos, y los Jesuítas los grandes culpables. Buen provecho les haga.

Otra doctrina atribuída á los Jesuítas es la de las restricciones mentales, que las almas

ingenuas de los liberales no pueden menos de tener por contrarias á la sinceridad. Para mostrar la maliciosa ignorancia de esta insípida calumnia, baste decir que la doctrina seguida en este punto por los Jesuítas es la de todos los moralistas católicos, y señaladamente de San Alfonso de Ligorio, el cual distingue cabalmente, así como los teólogos jesuítas, entre restricciones y restricciones: condena cual ellos las ilícitas; aprueba cual ellos las lícitas; y para demostrar cuándo son lícitas, se sirve de sus mismos argumentos y aduce los mismos ejemplos que los demás moralistas, esto es, el ejemplo de las restricciones mentales usadas por Nuestro Señor Jesucristo, que se registran en el Evangelio. Mas para buena regla de sus tan meticulosas conciencias, sepan estos señores, que ningun Jesuíta concede como lícita la restriccion mental, con la que, por ejemplo, un Gobierno propone *liquidar* un patrimonio, entendiendo confiscarlo, é incautarse de bienes laicos ó eclesiásticos, entendiendo apoderarse de él. Este linaje de restricciones mentales es sin excepcion repro-

badísimo por los Jesuitas; y acaso por odio contra ellos, *in odio personarum*, los liberales al apoderarse de un Estado se apresuran á ponerlo en práctica. Y la culpa, naturalmente, es toda de los Jesuitas y de su corruptora moral.

Viene luégo la horrenda acusacion de haber enseñado el regicidio: mas no es este lugar de hacer nuevamente la apología de los Suarez, Belarminos, Molinas y otros célebres teólogos, por lo que mira á la doctrina del regicidio: basta decir que ni una sola palabra de aquellos profundos escritores ha sido censurada por la Iglesia; antes bien, gozan de altísima reputacion entre los teólogos que merecen este nombre. Sin embargo, necesario es recordar la historia del libro y caso de Mariana. Este se decidió bajo mil condiciones, que hacían la hipótesis más ideal que real, por la opinion que considera lícito dar muerte al tirano; opinion por aquel tiempo comun entre los teólogos, y la sostuvo en un libro escrito de propósito para el joven príncipe, que fué más tarde Felipe III de

España, é impreso con todas las censuras y con privilegio de la Corte. Dicho libro hubiera pasado inadvertido del todo, si los hugonotes, despues del asesinato de Enrique IV de Francia, no hubiesen tomado pretexto de aquí, como hacen los liberales de hoy, para calumniar á los Jesuitas. D'Alambert, testigo autorizadísimo y no sospechoso á los revolucionarios, en su libro *Sobre la destruccion de los Jesuitas*, escribió estas palabras: «Hasta ahora han sido presentados los Jesuitas como idólatras del despotismo para envilecerlos, y como predicadores del regicidio para hacerlos odiosos. Estas dos acusaciones parecen un tanto contradictorias, pero *no se trataba de decir la verdad, sino de decir de los Jesuitas todo lo malo posible.*»

Por lo demás, la doctrina del regicidio ó tiranicidio, si se quiere, bajo cualquier forma ó atenuacion que se presente, tan no es ni puede ser propia de los Jesuitas, que está proscrita formalmente por la Orden con las más rigurosas prohibiciones, y vedado á todo miembro suyo mostrar la menor aprobacion

de ella, aunque sea indirecta; y no solamente en público y por escrito, sino hasta privadamente y de viva voz. No obstante esto, se continuará siempre con la misma acusacion, y, lo que es más maravilloso, por parte de aquellos que han armado la diestra de los Fieschi, Pianori, Milano, Orsini, Nobiling, Moncasi, Pasavante y muchos otros iguales á ellos; de aquellos que han llevado á estos asesinos en triunfo, les han celebrado en versos, acuñado medallas en su honor, puesto sus nombres en calles públicas, elevado estatuas á su memoria, y pensionado á sus madres. Sin embargo, los Jesuítas son los malvados; y ellos, ¿qué son? ¡Los amigos y defensores del Rey!

Empero no negareis, añade alguno, que los Jesuítas han enseñado el probabilismo, el molinismo, en fin, una moral relajada. En cuanto á los dos primeros cargos, nada niego: y sin entrar en el mérito intrínseco de aquellos sistemas, respondo en primer lugar, que ni todos los Jesuítas, ni siempre, los han enseñado, porque tratándose en ellos de opiniones consideradas libres por la Iglesia, los Jesuítas han

tomado para sí aquella libertad que la Iglesia ha dejado á todos. En segundo lugar diré que los que han enseñado el probabilismo y el molinismo, no han hecho otra cosa que lo que podían hacer lícitamente, porque la Santa Iglesia jamás ha prohibido lo uno ni lo otro, y aquellos sistemas son seguidos por muchos teólogos que no pertenecen á la Compañía. Me atrevo á decir, además, que ambos sistemas son magníficos y están muy sólidamente fundados. El probabilismo, que se reduce despues de todo á dar licencia, en cuestiones y casos donde no puede haber certeza, para obrar siguiendo razones sólidas y grave autoridad, es, sobre todo, el modo de obrar de todo el género humano, y es el sistema hoy comun á todos los teólogos, despues que San Alfonso de Ligorio lo ha acreditado con su autoridad. El molinismo es uno de los varios modos con que los teólogos se esfuerzan en componer dos verdades igualmente de fe, ó sea la necesidad de la Divina Gracia para obrar el bien, y la libertad del hombre bajo el influjo de la Gracia Divina; y es modo tan sencillo, tan

claro, tan bien fundado en las Divinas Escrituras, que á ningun teólogo le está vedado el aceptarlo. Y por más que otros aturdan los oídos, griten y declamen en contrario, no por esto se demostrará que se halle cualquiera de estos dos sistemas prohibido ni siquiera desaconsejado por la Iglesia, ya que en Roma misma, á los ojos del Vicario de Jesucristo, se imprimen libros que profesan uno ú otro, y se enseñan también en los Seminarios. Todo esto ha de ser, sin embargo, bajo la condicion de que no se cambie el sistema de Molina con las proposiciones condenadas de Molinos, como no há muchos años hizo en Florencia un tal Filopatride, que sentencia sobre Teología y Cánones como lo haría un cafre sobre Arquitectura ó Astronomía.

En cuanto á la moral relajada, ¿qué decir? Los principios morales que los Jesuítas profesan, no son ciertamente de ellos, sino son comunes á todos; no son ocultos, sino públicos. Ellos enseñan á la faz del mundo, é imprimen libros que corren en manos de todos. Sus cursos filosóficos, morales y dogmá-

ticos sirven de texto por mandato de muchos Obispos en las aulas de sus Seminarios. Ellos predicán en público, y cuanto imprimen y predicán está sometido á la autoridad, jurisdiccion y revision de la Santa Sede y del Episcopado y del Clero colocado en el ministerio pastoral. Ciertamente es maravilloso que la Iglesia, las Congregaciones romanas y el Episcopado católico, no hayan descubierto jamás en la enseñanza de los Jesuítas doctrina contraria á la ley natural, ni á la evangélica; y sin embargo, las descubran los más acerbos y satánicos enemigos de la Iglesia, del Papa, del Clero y de la fe misma de Jesucristo: gente que erige en sistema el ateísmo y el arte de pervertir el alma humana, rebajándola á la condicion de la bestia. ¿No es este un hecho curioso que enaltece con singular mérito á los Jesuítas?

Pero enseñaron algunas sentencias que despues fueron condenadas por la Iglesia. Sí, algunos pocos, y fueron poquísimos en enseñarlas, y lo que es más de notar, sin culpa alguna. Porque es de saber, que en todos los tiem-

pos, en la vastísima ciencia de la Moral ha habido algunas proposiciones más ó menos inciertas, que los doctores examinaban y resolvían en varios sentidos. La Iglesia, que no tiene el corazón tan estrecho como ciertos individuos, las dejó examinar libremente por los teólogos, hasta que creyó en su sabiduría que debía decidir la cuestión. Los Jesuítas, que no son infalibles, hicieron lo mismo que los demás teólogos; mientras se permitió la discusión sobre aquellas cuestiones, las discutieron; cuando la Iglesia las definió, se sometieron prontamente á su decisión. Y así como no deshonra á los otros teólogos haber defendido, cuando era lícito, ciertas opiniones, que después fueron reprobadas, tampoco desdora á los teólogos de la Compañía haber hecho otro tanto. ¿Quién, por ejemplo, se atreverá á inculpar á la grande Orden de Predicadores, porque algunos de sus miembros, como otros teólogos, impugnaron en cierto tiempo la Inmaculada Concepcion de María? Lo hicieron cuando era lícito el hacerlo; y es mayor su mérito por haberse sometido tan pronto

como intervino la definicion Pontificia. Lo mismo debe decirse de algunas opiniones que defendieron en otro tiempo algunos teólogos de la Compañía. Unicamente podría hacerseles algun cargo, si ellos solos las hubiesen enseñado, y con mayor razon si las hubieran defendido despues de su condenacion; pero esto no se probará jamás, porque es falso.

XIII

¿Luego son impecables los Jesuítas?

¿Son necesarios á la Iglesia?

De dónde sacan algunos las consecuencias antedichas, no lo sé; sin embargo, responderé á alguna que otra pregunta, porque se repiten con harta frecuencia, diciendo que ni lo uno ni lo otro. La Compañía de Jesús está formada de hombres, y no puede menos de tener sus defectos. Entre tantos millares como cuenta de escritores, predicadores, maestros, misioneros, operarios evangélicos esparcidos